



**Reseña del libro / Resenha do livro:** Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación, de Juan Martín López Calva y Martha Leticia Gaeta González, 2014, UPAEP.

**Realizada por:** Martha de Jesús Portilla León

**Año de publicación de la reseña / Ano de publicação da resenha:** 2016

**DOI:** [10.63314/DJRV9196](https://doi.org/10.63314/DJRV9196)

### **Citación / Citação**

Portilla León, M. (2016). Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación. *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 3(5), 155-162.

<https://doi.org/10.63314/DJRV9196>

---





## Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación

Martha de Jesús Portilla León  
Universidad Veracruzana, México  
mdej.pl@gmail.com

Doctora en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Trabaja en la línea de investigación “Antropología e historia de la educación y la cultura escrita”, desde una perspectiva etnográfica y socioconstructivista, indaga distintos actores educativos, principalmente los familiares de los estudiantes y los profesores de distintos niveles educativos.

### RESEÑAS / RESENHAS

Reseña del libro *Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación*, coordinado por Juan Martín López Calva y Martha Leticia Gaeta González.

Palabras Clave: Ética, educación, profesión

Palavras-chave: Ética, educação, profissão

Keywords: Ethic, education, profession

Recibido: 11/08/2015

Aceptado: 12/12/2015

#### Para citar este artículo:

Portilla León, M. (2016). Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación. *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 3(5). 155-162

# **Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación**

Por Martha de Jesús Portilla León

El libro consta de prólogo, una presentación de los coordinadores y siete capítulos, con un total de 187 páginas. Se estructura en dos partes: la primera aborda la investigación sobre ética y autorregulación; mientras que la segunda trata sobre las aproximaciones teóricas y metodológicas en este objeto de estudio.

A través de los capítulos se presentan diversas propuestas de investigación y algunos resultados de las mismas, que dan cuenta de la construcción de marcos teóricos e instrumentos de investigación acordes con una reflexión ética. No todos los trabajos son investigaciones terminadas pero dan cuenta de los ejes analíticos que pretenden dar a conocer para incidir en la transformación de la mirada sobre los procesos de formación docente.

Los coordinadores del libro hacen una presentación sintética y enfatizan su objetivo: realizar una “construcción conjunta de conocimiento sobre la ética y la autorregulación del aprendizaje en el nivel superior”; lo cual parece que se logra al integrar trabajos de tres instituciones distintas y con diferentes enfoques metodológicos. Pero además subrayan una apuesta fundamental: constituir “la formación ética profesional como un elemento básico para construir una educación que contribuya a la humanización de la sociedad en que vivimos”. Esta apuesta es fundamental para lograr pequeñas transformaciones en los profesionales de la educación, que a su vez se reflejen en las maneras como abordan su quehacer profesional, sus contribuciones a los planes de estudio y los nuevos retos que plantean para la formación de estudiantes en las universidades contando con una dimensión ética.

En el primer capítulo, titulado “Ética profesional de la docencia, desde la perspectiva de estudiantes de la Maestría en Pedagogía”, escrito por María Judith B. Águila Mendoza, Gabriela Croda Borges y Paulina Iturbide Fernández. Las autoras abordan una investigación sobre los valores y la ética profesional con los estudiantes próximos a egresar de la Maestría en Pedagogía; dicha propuesta surgió de una reflexión conjunta entre los miembros del Seminario sobre Ética, Autonomía y Autorregulación en los procesos de

enseñanza aprendizaje e incluye la utilización de la “escala sobre ética profesional” desarrollada por A. Hirsch. El estudio toma como referente teórico principalmente la propuesta de Edgar Morin, quien explicita la necesidad de “desarrollar la ética de la solidaridad” y junto con ella “enseñar la ética del género humano”; a partir de éstas se relacionan otros autores que trabajan sobre valores profesionales y sociales así como sobre el desarrollo de la ética profesional.

Ese estudio tiene un enfoque denominado mixto y de nivel descriptivo asociativo. Las autoras anexan el cuestionario que aplicaron, el cual permite conocer qué ítems se utilizaron (en total 55) y las cuatro competencias que analiza: cognitivas y técnicas; sociales; éticas; y afectivo emocionales. Entre los resultados destaca que los rasgos enfatizados por los estudiantes de ese posgrado acerca de ser un buen docente y la ética profesional fueron señalados a partir de las competencias cognitivas y técnicas así como de las competencias éticas, en tanto que las competencias sociales y las competencias afectivo emocionales no fueron significativamente resaltadas.

Para los lectores de esta obra e interesados en la investigación educativa, esto último resulta de relevancia para problematizarlo respecto a generar procesos de inclusión de dichas competencias en la representación social de un buen docente.

El capítulo dos, denominado “La construcción de las preguntas éticas para la formación profesional”, realizado por Laura Angélica Bárcenas Pozos y Juan Martín López Calva, es un eje central de esta obra por todos los antecedentes teóricos que manejan (sobre todo los estudios de Morin, Lonergan, Hortal y Cortina, cada uno de los cuales ha aportado mucho para el estudio de la ética profesional) y el enfoque metodológico que utilizaron. Los autores parten de que el comportamiento ético “es un elemento sustancial de la práctica profesional y debe formar parte de su proyecto y sentido de vida”, por lo que plantearon formular preguntas éticas para cada carrera universitaria que se ofertaban en ese momento en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Entre sus planteamientos mencionan que las universidades se asumen a sí mismas como instituciones que legitiman un conocimiento al margen de una ética profesional, pues existe un distanciamiento entre la ética y el conocimiento científico al considerar que este último es “neutral de todo valor axiológico”. El problema se vuelve mayor con el hecho de que las políticas neoliberales han dado al mercado un papel protagónico en la dinámica social, por lo que

resulta más urgente formal el “ethos profesional”. Eso es lo que los autores intentaron demostrar con sus preguntas, la muestra de investigación y los resultados que presentan en este capítulo, los cuales se organizaron en tres etapas y niveles de concreción. Resalta la conclusión de que es fundamental comprender el surgimiento y la evolución de la profesión para responder a las necesidades sociales por las que fue creada, ya que toda profesión enfrenta dilemas éticos que debe resolver.

Es necesario que los interesados en el ámbito de la investigación educativa consideren que toda profesión es en su origen la respuesta a una necesidad social, de ahí la urgencia de que los planes de estudio de las carreras universitarias y los programas de las asignaturas respondan a tres aspectos interrelacionados: el objetivo de estudio de la profesión, el profesional, y los dilemas éticos que enfrenta la profesión para servir a la sociedad.

El tercer capítulo se titula “Valores y actitudes socialmente responsables en estudiantes de doctorado en Pedagogía”, elaborado por Salvador Ceja Oseguera. Él plantea como punto de partida que es urgente que los profesionales sean conscientes de que sus acciones repercuten en el contexto social y por esa razón, partiendo del estudio de las actitudes (consideradas como la predisposición a la acción), indaga cuáles tienen los estudiantes del Doctorado en Pedagogía de la Universidad Popular del Estado de Puebla en función de temas relacionados con la responsabilidad social. El marco teórico que el autor presenta ayuda mucho a la construcción de investigaciones en torno a los valores y las actitudes, así también contribuye a tomar conciencia de que todo profesional de la educación ejerce un comportamiento moral que repercute en quienes les rodean. En el planteamiento teórico que expone este capítulo se puede encontrar antecedentes de los estudios en torno a las actitudes y el consenso de que éstas se constituyen por tres componentes: cognitivo, emocional o afectivo, y conductual.

El autor detalló su enfoque metodológico y la construcción de un cuestionario que permitió indagar las actitudes y valores siguientes: a) Disposición a la participación ciudadana y social, b) Respeto a la dignidad de las personas, c) Valoración de la honestidad, d) Responsabilidad por los actos propios, y e) Tolerancia a la diversidad. En cuanto a los resultados es preocupante que el respeto a la dignidad de las personas sea una actitud poco tomada en cuenta y que los datos muestren que 52% de los encuestados consideren que no todos tenemos los mismos derechos y que haya una cierta actitud individualista reflejada en las respuestas que dieron. Además de este dato se encuentra

uno que hay que problematizar más, el de la actitud de la honestidad, pues aunque más de la mitad de la muestra dijo no estar de acuerdo con mentir, sí hubo un 26% que dijo que estaba de acuerdo en mentir.

Esos dos datos proporcionan mucho material para explorar valores y actitudes en distintos tipos de muestras de población y con diversos enfoques metodológicos, lo cual será necesario para triangular la información, a fin de establecer con base en los resultados más estrategias para promover actitudes y valores en la formación de los estudiantes de educación superior.

El capítulo cuatro lleva por título “Libertad y autonomía de los docentes en ejercicio desde la percepción de estudiantes del Doctorado en Pedagogía”, escrito por Juan Martín López Calva. En el texto el autor aborda los resultados de investigación acerca de la visión de los doctorandos sobre la práctica profesional de sus profesores, en cuanto a dos valores básicos para el ejercicio ético de su profesión. Al plantear el problema de investigación, el autor menciona que la “burocratización” del sistema educativo y el papel que juegan los “expertos” en distintos campos hacen que el docente sienta disminuida su autonomía en la práctica cotidiana. Por eso planteó un estudio exploratorio, con dos grupos de generaciones distintas del programa de Doctorado en Pedagogía de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, para indagar cuál es la percepción que tienen los docentes (que estudian ese doctorado) respecto al tema de su propia autonomía, así como qué restricciones perciben y de qué maneras viven ellos esas limitaciones.

Para exponer sus argumentos, el autor menciona su concepción de libertad y ética profesional docente. Enfatiza que existen dos problemas al respecto: la visión de la libertad como indeterminación y la idea de que el ser humano debe ser educado en una libertad absoluta. De esa forma se ha llegado a excluir la ética de los currículos de formación profesional, por considerar que los futuros profesionales deberían “ejercer con toda libertad” sus conocimientos, entendiendo dicho valor como una “indeterminación en la que no hay límites ni normas morales porque se consideran propios de una sociedad premoderna”. Sin embargo, López Calva reflexiona que ante la crisis de la sociedad posmoderna “las universidades están volviendo a mirar la ética profesional como un elemento importante para la formación de los futuros profesionistas”. Por esa razón menciona los elementos centrales de una “visión humanista compleja de la libertad y su relación con la construcción de una nueva ética profesional docente”, que incida en los desafíos de la educación ante “un mundo en crisis/cambio/globalización”, a fin de que los profesores puedan

construir una nueva visión del ser humano y un nuevo sentido de la educación. El autor plantea los argumentos de esta perspectiva con referencias a autores como Morin y Lonergan e ilustra los planteamientos con algunos resultados del estudio realizado con los estudiantes de doctorado, en dos generaciones distintas.

Dentro de las conclusiones principales se encuentra que si los profesores conciben la libertad como ausencia de limitaciones, ante el enorme peso de condicionamientos y limitaciones sociales, ellos consideran que no tienen libertad y eso conlleva la negación de la posibilidad de actuar éticamente, por considerar que no tendría impacto directo en la realidad su manera de proceder. Del mismo modo, si conciben la libertad como indeterminación y no como autodeterminación se corre el riesgo de que lleven a cabo una “doble práctica”, en donde su punto de vista subjetivo tenga que alternar con las normas oficiales y entren en un juego de simulación o de una falsa libertad. Es por eso que el autor insiste en que es necesario trabajar por reconstruir la noción de libertad como “capacidad de autodeterminación siempre en proceso”, que los profesores construyan día a día y como lo expresó uno de los profesores encuestados: “cuando eres libre, infectas a tus estudiantes de libertad”.

La exhortación en ese capítulo cuatro a buscar la libertad y ejercerla con responsabilidad es un tema de investigación que deberá ser abordado desde distintas disciplinas y enfoques, para generar una comunicación interdisciplinaria en torno a formar a los profesionistas de la educación en la libertad y buscar estrategias para la enseñanza de este valor universal.

En el quinto capítulo, la autora Martha Leticia Gaeta González expone el trabajo que realizó sobre “Autonomía y autorregulación del aprendizaje en la formación doctoral: algunos aspectos personales y del contexto implicados”. En sus planteamientos menciona la necesidad de que los estudiantes sean activos promotores de sus aprendizajes y desarrollos capacidades de crítica y reflexión sobre sus propios procesos. En este estudio participaron catorce estudiantes del doctorado en Pedagogía de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, ellos dieron a conocer sus opiniones acerca de su propia experiencia de formación en la autonomía y autorregulación.

Los resultados que reporta Gaeta son significativos porque indican que en el desarrollo de autonomía y en la autorregulación del aprendizaje coexisten factores internos y externos, como por ejemplo el bagaje de conocimientos

previos, las estrategias de investigación, la administración de los tiempos, los ambientes laborales y el entorno familiar. Ante esto la autora recomienda que los estudiantes aprendan a crear “ambientes favorables para su aprendizaje”, sobre todo desarrollando estrategias volitivas que les ayuden a evitar distractores y autorregular su esfuerzo en los estudios. Destaca también que es necesario un acompañamiento inicial de los docentes que permita a los estudiantes, poco a poco, ser más autónomos y autorregulados. Del mismo modo, la autora enfatiza que es necesario que los estudiantes realicen una planeación de sus actividades y establezcan metas a corto, mediano y largo plazo; a fin de irlas revisando periódicamente y autoexaminar el modo en que las van alcanzando.

A partir de esa investigación, Gaeta y otros investigadores podrían también problematizar acerca de los antecedentes de los estudiantes, sus trayectorias académicas y las condiciones personales que posibilitan un crecimiento en su autonomía.

En la segunda parte del libro, subtitulada “Aproximaciones teóricas y metodológicas”, se muestran dos capítulos muy distintos entre sí.

El capítulo seis fue escrito por María Rosalía Morales Muciño y aborda “La autorregulación emocional y el bullying en la escuela”. La autora propone que en las instituciones escolares se promueva la aplicación de programas para el desarrollo de “la autorregulación emocional en los niños”. En el texto se expone ampliamente el problema del bullying y la situación general de violencia que impera en la sociedad, ante ello la tesis central del trabajo es que la escuela puede jugar un papel determinante, para generar ambientes donde puedan tenerse convivencias sanas y armónicas entre los alumnos.

Según Morales, para que la escuela pueda jugar ese papel central es necesario promover la autorregulación emocional en las aulas y propone (siguiendo a Redorta, 2006) desarrollar habilidades como: la conciencia emocional, regular las emociones, autonomía emocional, establecer relaciones y la habilidad de vida y bienestar. Así propone que se desaprenda la violencia y se establezcan nuevas formas de relaciones humanas entre los grupos escolares.

El último capítulo lleva por título “La ética en los cuerpos académicos universitarios: aproximaciones teóricas y metodológicas”, de Sergio René Cancino Barffusón, Griselda Hernández Méndez y Susano Malpica Ichante. Los autores exponen los retos éticos que enfrentan los cuerpos académicos de la Universidad Veracruzana, sobre todo en términos de relaciones interpersonales y

los compromisos éticos de formar parte de un equipo de trabajo universitario dispuesto a dar resultados que sean útiles a la comunidad educativa. En este trabajo se advierte de los riesgos de simulación y de conflictos entre los miembros de un cuerpo académico en cuanto a los aspectos normativos que regulan ese grupo como tal; del mismo modo se enfatiza que las dinámicas de trabajo de los integrantes de un cuerpo académico han de tender a construir socialmente el conocimiento y luchar porque éste sea significativo para la sociedad en su conjunto.

Aunque el subtítulo de la segunda parte del libro ya indicaba que los últimos capítulos consistían en aproximaciones teóricas, es necesario que se profundice cada una de esas propuestas de investigación con una orientación metodológica precisa de qué se buscará y cómo se pretende intervenir en las situaciones escolares que se busca modificar.

A manera de conclusión se puede decir que las propuestas sobre la formación ética de los profesionales de la educación tienden a que en cada programa de licenciatura y posgrado se dé énfasis a la dimensión ética, de tal manera que los programas de estudio y las preguntas de investigación que se realicen al interior de este ámbito sean acordes con los postulados de una educación humanizante.